

OPINIÓN

Contribuciones: blanco equivocado

CLAUDIO AGOSTINI

Universidad Alberto Hurtado

Los titulares de la prensa estas semanas nos han recordado lo que todos sabemos: a nadie le gusta pagar impuestos. Sin embargo, los argumentos utilizados contra el aumento en las contribuciones no tienen relación con la realidad.

El primer argumento ha sido que esta subida afecta a la clase media.



Incluso, se llegó a decir que cerca de mil personas no podrán acceder al sueño de la casa propia. El segundo es que aumentó la recaudación y ahora se pagan más impuestos.

Estos argumentos son falaces. En primer término, hay que recordar, que este reavalúo afectó a las propiedades no agrícolas, lo cual incluye no sólo propiedad habitacionales sino que también comerciales. Existen 4.471.282 propiedades no agrícolas en Chile, y el reavalúo anterior se hizo en 1995, por lo que el valor de las propiedades para efectos del impuesto estaba claramente obsoleto. Si el valor de los inmuebles subió en estos 10 años, obviamente pagarán más impuestos ahora y reclamar por ello es equivalente a reclamar porque uno paga más impuestos cuando le suben el sueldo.

Junto con el reavalúo, se rebajó la tasa, y el monto exento para las vivien-

das se aumentó de \$11,2 millones a \$14,6 millones. Como resultado de todo esto, la recaudación aumentó en 10%.

Sin embargo, es importante señalar que el 65,4% de las propiedades están exentas del impuesto, que a un 9,35% les bajó el pago y que a un 26,4% les aumentó. De las propiedades que ahora pagan más impuestos, un 36,5% es habitacional; es decir, un 9,1% del total de propiedades en Chile, por lo que el mayor impacto recae en propiedades comerciales. Si miramos sólo las propiedades habitacionales, podemos ver que el 1,4% de las viviendas de mayor valor generan el 78% de la recaudación. Estas cifras muestran que los afectados no son precisamente los de clase media, sino que los que tienen propiedades comerciales y los dueños de las propiedades más caras del país. Reclamar a nombre de la clase media es un bonito discurso, pero en este caso no se sustenta en los datos y sólo refleja, tal como lo mostró el profesor Javier Nuñez en un estudio, que la gran mayoría de las personas que pertenecen al 5% de más altos ingresos cree que es clase media.

¿Significa esto que no hay ningún problema y no hay de qué preocuparse? La respuesta es no. La forma de hacer la tasación de una propiedad se basa en la construcción de tablas que clasifican los tipos de terreno y construcciones, los precios por metro cuadrado para esos terrenos y tipos de construcción, la ubicación y el tipo de urbanización y equipamiento de la

propiedad. Sin duda que al utilizar estas tablas en un proceso de reavalúo se cometen errores. Es así como hay propiedades que quedan sobrevaloradas, cuyos dueños reclaman, y otras subvaloradas, cuyos dueños se quedan callados.

El problema entonces se limita a tener un sistema expedito y transparente para hacer reclamos y que permita corregir errores. Dado que Impuestos Internos es juez y parte en el proceso, esto reafirma la necesidad de tener tribunales tributarios.

La discusión de fondo respecto de las contribuciones debiera estar en un ámbito distinto al de la discusión pública de estas semanas. El objetivo del impuesto territorial es cobrar por el uso de bienes públicos locales, como recolección de basura, alumbrado público y plazas, razón por la cual la recaudación va a las municipalidades. Lo que debiéramos discutir entonces es quién determina este impuesto. Para que el impuesto sea consistente con su objetivo, deberían ser las propias comunas las que fijen su tasa de impuesto. Esto permitiría, como lo señaló el economista Charles Tiebout en 1956, que los ciudadanos "votaran con sus pies". Es decir, cada uno elegiría la comuna en donde vivir de acuerdo al nivel y calidad de bienes públicos que se ofrecen en dicha comuna y al precio que se cobra por ellos, que es el impuesto territorial. Adicionalmente, esto incentivaría a los ciudadanos a fiscalizar la gestión comunal. Parece demasiado bueno para hacerlo realidad, ¿o no?